

LIQUIDACION DE CREDITO - EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD 2019-00296 KATHERINE DOMINGUEZ VELANDIA

Jaime Beltran <jabeltran@defensoria.edu.co>

Mié 13/07/2022 9:09 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia - Arauca - Saravena <jprfasarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SARAVERA

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
RADICADO: 2019-00296
DEMANDANTE: KATHERINE DOMÍNGUEZ VELANDIA.
DEMANDADO: DERLY ORTEGA JAIMES



13 JUL 2022

Por medio de la presente y con todo respeto me permito allegar al despacho la liquidación de crédito dentro del proceso de la referencia.

FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DE ESTE E-MAIL

Atentamente,



Jaime Andrés Beltrán Galvis.
C.C. 1.098.637.605 de Bucaramanga.
T.P. 200880 del C.S de la J.
Cel 3002005552.
Defensor Público.



Doctor:

GERARDO BALLESTEROS GÓMEZ

Juez Promiscuo de Familia del Circuito de Saravena
E.S.D.

ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
REFERENCIA:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
RADICADO:	2019-00296
DEMANDANTE:	KATHERINE DOMÍNGUEZ VELANDIA.
DEMANDADO:	DERLY ORTEGA JAIMES

JAIME ANDRÉS BELTRÁN GALVIS, mayor de edad, y residente en el Municipio de Saravena, identificado con la C.C. No. 1.098.637.605 de Cúcuta, portador de la Tarjeta Profesional No 200.880 del C. S. de la J. en mi calidad de Defensor Público de la señora **KATHERINE DOMÍNGUEZ VELANDIA**, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito presentar la Reliquidación del crédito, para que el Despacho proceda con su respectiva aprobación:

AÑO 2015

- **SETECIENTOS VEINTEMIL PESOS MCTE. (\$720.000)**, Por concepto de la cuota alimentaria en Mora correspondiente al mes de Septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015, a razón de \$180.000 mensual.
- **DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$200.000)**, por concepto de Vestuario de la Menor NAYRA LIZETT ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa del mes de Diciembre del 2015.
- **DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$200.000)**, por concepto de Vestuario de la Menor **STEPHANY ORTEGA DOMÍNGUEZ**, correspondiente a las dos mudas de Ropa para el mes de Diciembre del 2015.

AÑO 2016

- **DOS MILLONES TRECIENTOS ONCE MIL DOCIENTOS PESOS MCTE. (\$2'311.200)**, Por concepto de la cuota alimentaria en Mora correspondiente al mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2016, a razón de \$192.600 mensual.
- **DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$214.000)**, por concepto de Vestuario de la Menor NAYRA LIZETT ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa del mes de Junio del 2016.
- **DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$214.000)**, por concepto de Vestuario de la Menor STEPHANY ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa para el mes de Junio del 2016.
- **DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$214.000)**, por concepto de Vestuario de la Menor NAYRA LIZETT ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa del mes de Diciembre del 2016.



- **DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$214.000)**, por concepto de Vestuario de la Menor STEPHANY ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa para el mes de Junio del Diciembre del 2016.

AÑO 2017

- **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. (\$2'472.984)**, Por concepto de la cuota alimentaria en Mora correspondiente al mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2017, a razón de \$206.082 mensual.
- **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$228.980)**, por concepto de Vestuario de la Menor NAYRA LIZETT ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa del mes de Junio del 2017.
- **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$228.980)**, por concepto de Vestuario de la Menor STEPHANY ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa para el mes de Junio del 2017.
- **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$228.980)**, por concepto de Vestuario de la Menor NAYRA LIZETT ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa del mes de Diciembre del 2017.
- **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$228.980)**, por concepto de Vestuario de la Menor STEPHANY ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa del mes de Diciembre del 2017.

AÑO 2018

- **DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE. (\$2'618.892)**, Por concepto de la cuota alimentaria en Mora correspondiente al mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2018, a razón de \$218.241 mensual.
- **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$242.490)**, por concepto de Vestuario de la Menor NAYRA LIZETT ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa para el mes de Junio del 2018.
- **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$242.490)**, por concepto de Vestuario de la Menor STEPHANY ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa para el mes de Junio del 2018.
- **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$242.490)**, por concepto de Vestuario de la Menor NAYRA



LIZETT ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa para el mes de Diciembre del 2018.

- **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$242.490)**, por concepto de Vestuario de la Menor STEPHANY ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa para el mes de Diciembre del 2018.

AÑO 2019

- **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS MCTE. (\$2'776.020)**, Por concepto de la cuota alimentaria en Mora correspondiente al mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2019, a razón de \$231.335 mensual.
- **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS MCTE (\$257.040)**, por concepto de Vestuario de la Menor NAYRA LIZETT ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa del mes de Junio del 2019.
- **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS MCTE (\$257.040)**, por concepto de Vestuario de la Menor STEPHANY ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa para el mes de Junio del 2019.
- **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS MCTE (\$257.040)**, por concepto de Vestuario de la Menor NAYRA LIZETT ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa del mes de Diciembre del 2019.
- **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS MCTE (\$257.040)**, por concepto de Vestuario de la Menor STEPHANY ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa para el mes de Diciembre del 2019.

AÑO 2020

- **DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE. (\$2'937.660)**, Por concepto de la cuota alimentaria en Mora correspondiente al mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2020, a razón de \$244.805 mensual.
- **DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$270.510)**, por concepto de Vestuario de la Menor NAYRA LIZETT ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa del mes de Junio del 2020.
- **DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$270.510)**, por concepto de Vestuario de la Menor STEPHANY ORTEGA



DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa para el mes de Junio del 2020.

- **DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$270.510)**, por concepto de Vestuario de la Menor NAYRA LIZETT ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa del mes de Diciembre del 2020.
- **DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$270.510)**, por concepto de Vestuario de la Menor STEPHANY ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa para el mes de Diciembre del 2020.

AÑO 2021

- **TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS MCTE. (\$3.037.608)**, Por concepto de la cuota alimentaria en Mora correspondiente al mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021, a razón de \$253.134 mensual.
- **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$278.839)**, por concepto de Vestuario de la Menor NAYRA LIZETT ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa del mes de Junio del 2021.
- **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$278.839)**, por concepto de Vestuario de la Menor STEPHANY ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa para el mes de Junio del 2021.
- **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$278.839)**, por concepto de Vestuario de la Menor NAYRA LIZETT ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa del mes de Diciembre del 2021.
- **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$278.839)**, por concepto de Vestuario de la Menor STEPHANY ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa para el mes de Diciembre del 2021.

AÑO 2022

- **UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA CUATRO PESOS MCTE. (\$1.676.934)**, Por concepto de la cuota alimentaria en Mora correspondiente al mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2022, a razón de \$279.489 mensual.
- **TRECIENTOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$305.194)**, por concepto de Vestuario de la Menor NAYRA LIZETT ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa del mes de Junio del 2022.



- **TRECIENTOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$305.194)**, por concepto de Vestuario de la Menor STEPHANY ORTEGA DOMÍNGUEZ, correspondiente a las dos mudas de Ropa para el mes de Junio del 2022.

TOTAL:..... \$26.139.390

VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE.

De esta manera presento la liquidación del crédito y dejo a su consideración para que se apruebe, quedando pendiente **LA LIQUIDACION DE COSTAS DEL PRESENTE PROCESO.**

Con todo respeto,

Atentamente,

JAIME ANDRÉS BELTRÁN GALVIS.
C.C No 1.098.637.605 de Bucaramanga.
T.P No 200.880 del C.S de la J.